



FSP
Servicios
Públicos



Estatal

Sector Postal

afiliada a



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**

CONSOLIDACIÓN 3.421 PLAZAS

SIN ACUERDO EN LAS BASES

El esfuerzo de UGT - CCOO y directivos postales por aportar sensatez en las bases de la consolidación ha logrado mitigar algo el desajuste de las extravagancias del Sr. Serrano pero el BODRIO se mantiene



Hoy, 30 de julio, se ha reunido la Comisión de Empleo Central, forzada por UGT y CCOO, por tercera vez, para seguir discutiendo el primer desarrollo de las bases de la convocatoria de Consolidación. Gracias a la presión de UGT y CCOO la empresa ha movido su posición, incluso sobre el borrador que envió ayer después de la reunión mantenida. Ambos sindicatos hemos vuelto a criticar la manera de encarar la negociación del primer desarrollo de las bases del proceso de Consolidación de las 3.421 plazas por parte de Correos, en la que se nos cuentan los cambios sobre la marcha, sin mandar la propuesta previamente para analizar. UGT y CCOO, con una posición unitaria rigurosa, han logrado corregir los elementos más lesivos de su propuesta inicial, aunque el documento se ha quedado lejos de nuestra propuesta negociar que daba continuidad a los criterios de la Consolidación anterior, en nuestra opinión, mucho más garantista para los trabajadores/as eventuales de Correos.

CONTENIDOS DE LAS BASES PUBLICADAS HOY 30 DE JULIO

El proceso selectivo será concurso-oposición, constará de **DOS PRUEBAS DIFERENCIADAS, UNA PARA CADA PUESTO DE TRABAJO** (Reparto/Agente y ATC) y serán convocatorias provinciales.

- **Reparto/Agente:** 63 puntos para la fase de prueba y 37 puntos para la fase de méritos. 90 preguntas versarán sobre el temario, 10 preguntas serán de psicotécnicos, más 10 preguntas de reserva. Contarán con 110 minutos para realizar dicha prueba. Los errores no puntúan negativamente. Cada pregunta acertada valdrá 0,63 puntos, siendo la valoración de esta prueba la correspondiente al valor total de las respuestas acertadas.
- **Atención al cliente:** 63 puntos para la fase de prueba y 37 puntos para la fase de méritos. 90 preguntas versarán sobre el temario, 10 preguntas serán de psicotécnicos, más 10 preguntas de reserva. Contarán con 110 minutos para realizar dicha prueba. Los errores no puntúan negativamente. Cada pregunta acertada valdrá 0,63 puntos, siendo la valoración de esta prueba la correspondiente al valor total de las respuestas acertadas.
- **ESTABLECIMIENTO PREVIO DE CORTE EN TRES HORQUILLAS**, según el número de vacantes de la provincia y por puestos, hasta 15: 8 Reparto/Agente; 10 ATC; más de 15 hasta 60: 6 Reparto/Agente; 8 ATC; más de 60: 4 Reparto/Agente; 6 ATC.
- **TEMARIO COMÚN para todos los puestos. En 12 temas.**

TEMARIO

Tema 1. Productos y servicios postales (ordinarios y registrados).	Tema 7. Procesos de entrega.
Tema 2. Valores añadidos y servicios adicionales.	Tema 8. Herramientas corporativas (IRIS, SGIE, PDAs y otras). Aplicaciones móviles (APP's)
Tema 3. Paquetería y e-Commerce. Soluciones digitales. Diversificación. Correos Market.	Tema 9. Correos: marco legal, organización y estrategia. Organismos Reguladores.
Tema 4. Oficinas de Correos: Productos y servicios. Envío de dinero.	Tema 10. El cliente: atención y calidad. Protocolos de venta y atención al cliente.
Tema 5. Procesos de admisión. Información Aduanera.	Tema 11. Igualdad y violencia de género. Seguridad de la información. Protección de Datos (RGPD). Prevención de blanqueo de capitales. Compromiso ético y transparencia. RSC y Sostenibilidad.
Tema 6. Procesos de tratamiento y transporte.	Tema 12. Conocimientos de digitalización. Negocios digitales. Navegación e identidad digital.

FASE 2 – MÉRITOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020

MÉRITOS		PUNTUACIÓN	
VALORACIÓN EXPERIENCIA Computarán desde el 1 de mayo de 2012 (máximo 15 puntos)	ANTIGÜEDAD TOTAL en Correos, en cualquier puesto	(0,00254 puntos por día) Máximo 6,50 puntos	
	DESEMPEÑO del mismo puesto solicitado en la misma provincia	(0,00254 puntos por día) Máximo 8,50 puntos	
PERTENENCIA A LAS NUEVAS BOLSAS DE EMPLEO Convocatoria 23/10/2017 (máximo 9 puntos)	Por pertenecer a la Bolsa del mismo puesto y provincia solicitado, según el total de puntos que se tengan en dicha bolsa (este mérito se valorará siempre que permanezcan activos en las mismas y no hayan decaído a lo largo del proceso de ingreso)	entre 0 y 5	2,50 puntos
		mayor de 5 y hasta 15	6 puntos
		mayor de 15 y hasta 30	9 puntos
CURSOS DE FORMACIÓN (máximo 6 puntos)	Comunes	Portfolio de productos	1,3 puntos
		Paquetería	1,3 puntos
		Excel Básico personal operativo	1,3 puntos
		El cliente y la cadena de valor	0,5 puntos
		Digitalización III	0,5 puntos
	Específicos	SGIE y PDA (para Agente/Reparto)	1,60 puntos
Técnicas de Venta I (para ATC)		1,60 puntos	
PERMISOS DE CONDUCIR (Reparto 1) (máximo 6 puntos)	Para Reparto 1 se valorará estar en posesión del permiso de conducir:	A1 (moto)	6 puntos
PERMISOS DE CONDUCIR (Reparto 2 y Agente) (máximo 2 puntos)	Para reparto 2 y Agente se valorará estar en posesión del permiso de conducir:	B (coche)	2 puntos
TITULACIONES (para AGENTE/REPARTO) No son acumulativas (máximo 3 puntos)	Titulaciones universitarias oficiales, Formación profesional y Bachiller (no acumulativa)	3 puntos	
TITULACIONES (para ATC) No son acumulativas (máximo 6 puntos)	Titulaciones universitarias oficiales (no acumulativa)	6 puntos	
	Bachiller o Formación profesional (no acumulativa)	4 puntos	
TITULACIÓN INGLÉS (para AGENTE/REPARTO) (máximo 4 puntos)	Acreditación de idioma inglés (según Nivel y certificados Anexo IV)	2 puntos	
TITULACIÓN INGLÉS (para ATC) (máximo 6 puntos)	Acreditación de idioma inglés (según Nivel y certificados Anexo IV)	6 puntos	
Prueba de árabe (20 minutos) para Ceuta (Dariya) y Melilla (Tagmazid) (para REPARTO/AGENTE)	Mínimo 6 de 10 preguntas	2 puntos	
Prueba de árabe (20 minutos) para Ceuta (Dariya) y Melilla (Tagmazid) (para ATC)	Mínimo 6 de 10 preguntas	6 puntos	

VALORACIÓN DE UGT Y CCOO:

- No estamos de acuerdo con la puntuación de las titulaciones académicas, absolutamente excesiva, ni del carné de moto, que está descompensado con respecto a otros méritos.
- Ni con que se valore el conocimiento de inglés ni, por supuesto, con la prueba de árabe para Ceuta y Melilla.
- Tampoco con que no se haya tenido en cuenta toda la antigüedad en Correos (solo desde 2012).
- Establecer el corte previamente tampoco nos convence.

La empresa ha determinado la finalización de las negociaciones, por lo tanto, esta tarde publicarán las bases definitivas.

Madrid 30 de julio de 2020